



Más de 4 mil millones han recibido los candidatos a las Elecciones 2017 a través del Sistema de Recepción de Aportes del Servel

De las casi 2 mil transacciones que se han realizado desde el 29 de agosto al viernes pasado, la mayoría corresponde a aportes cuyo monto amerita hacer pública la identidad del donante.

SERVICIO ELECTORAL. 3 DE OCTUBRE DE 2017

En un mes los candidatos a las distintas elecciones que tendrán lugar el 19 de noviembre próximo han recibido en conjunto aportes que suman \$4.091.050.580. Las transacciones que se realizan a través del Sistema de Recepción de Aportes del Servicio Electoral (Servel), de acuerdo del artículo 19 de la Ley 19.884, tienen como destino, previo consentimiento de los candidatos, las cuentas bancarias electorales que el Servicio les abrió a cada uno. Sin embargo, estas son activadas para recibir dichos aportes, una vez que los candidatos inscritos en los Registros Especiales realizan la gestión respectiva en el BancoEstado.

Partidos políticos, personas naturales y los mismos candidatos pueden realizar aportes. En el primer caso, los aportes pueden ser equivalentes al límite de gasto en un territorio electoral determinado, siempre que el candidato no reciba otras contribuciones.

En el segundo, el monto del aporte a un mismo candidato y en cada elección no debe exceder el máximo establecido para éstas. De modo que en la presidencial no se puede aportar una suma superior a las 500 UF, o sea \$13.159.955. En los casos de los candidatos al Parlamento dicho monto no puede sobrepasar las 315 UF y en el de los consejeros regionales (cores) las 250 UF, o sea a \$8.290.771 y \$6.579.977, respectivamente. Cabe recordar que, para todos los cálculos del actual proceso electoral, se aplica la UF que se determinó el pasado 30 de enero en \$26.319,91.

En consideración al monto del aporte a las campañas que realicen personas naturales en cada tipo de elección, el Servel publica en su sitio web la identidad del donante o mantiene su reserva (ver Tabla 2). En este contexto, **los aportes con publicidad registran 906 transacciones y, con \$ 502.409.146, representan el 12,3% de los fondos totales; mientras que los aportes menores sin publicidad suman 813 movimientos por \$132.059.031, que llegan al 3,2% del total** (ver Tabla 1).

En cuanto a los aportes propios de los mismos candidatos, se han realizado 254 transacciones por \$502.409.146, cifra que equivale al 16,5% de los recursos que han recibido.

Otro de los orígenes de los fondos son los créditos bancarios, **habiéndose cursado a la fecha 15 para distintos candidatos y partidos por \$2.781.327.978**, monto que corresponde al 68% de los fondos que han recibido los candidatos en estas elecciones.



En relación a los aportes que totaliza cada elección, **la presidencial lidera los donativos, con \$ 2.175.823.536; seguida de la de diputados, con \$ 1.254.675.974; la de los senadores, con \$ 478.798.825; y la de cores, con \$181.752.245** ([revisar aquí la información por candidato](#)).

Con el propósito de contribuir a la transparencia del proceso, los aportes que recibe cada candidato se publican todos los viernes, y hasta el término de la campaña de las presentes elecciones, en el sitio web del Servel.

CÓMO APORTAR

Quienes deseen contribuir en las Elecciones 2017, lo pueden hacer exclusivamente a través del Servicio Electoral, mediante dos modalidades: **Depósitos en sucursales de BancoEstado y ServiEstado o transferencias electrónicas realizadas en el Sistema de Recepción de Aportes, habilitado en <https://aportes.servel.cl/>.**

Todas las personas naturales pueden contribuir, sean de nacionalidad chilena o extranjera. Sin embargo, deben tener 18 años de edad cumplidos al momento de realizar su aporte, y estar habilitadas legalmente para ejercer el derecho a sufragio en Chile.

No se permiten contribuciones de personas naturales que tengan nacionalidad extranjera y residan fuera del país, de personas jurídicas de derecho público o privado, ni de los Consejeros del Servicio Electoral o de sus funcionarios directivos.

Cabe destacar que el aporte que se reciba mediante depósito y supere el máximo permitido, o el límite del gasto electoral del candidato o partido, será devuelto al aportante en la parte del exceso, si éste pudiera ser identificable. Si no se logra identificar, dicho exceso se transferirá a favor del Fisco. En tanto, la parte que no exceda el límite de gasto o el máximo de aportes, será transferida a la cuenta electoral del candidato.

Tabla 1. Aportes recibidos por candidatos y partidos para campañas (Al 29 de septiembre)

Elección	Propio del Candidato	Terceros con publicidad	Terceros sin publicidad	Crédito bancario	Total	% por elección
Presidente	\$ 3.000.000	\$ 119.378.366	\$23.445.170	\$2.030.000.000	\$ 2.175.823.536	53,2%
Senadores	\$ 207.772.000	\$ 101.198.940	\$12.875.314	\$156.952.571	\$ 478.798.825	11,7%
Diputados	\$ 349.451.425	\$ 265.469.840	\$86.551.731	\$553.202.978	\$ 1.254.675.974	30,7%
Consejeros Regionales	\$ 115.031.000	\$ 16.362.000	\$9.186.816	\$ 41.172.429	\$ 181.752.245	4,4%
Totales	\$ 675.254.425	\$ 502.409.146	\$132.059.031	\$ 2.781.327.978	\$ 4.091.050.580	
% de aportes	16,5%	12,3%	3,2%	68,0%		
Transacciones	254	906	813	15	1.988	



Tabla 2. Máximo de aportes por persona natural (Establecidos el 21 febrero)

Elección	% aportes del candidato en relación al límite de gasto de cada elección	Aportes de terceros con publicidad	Aportes de terceros sin publicidad
Presidente	20%	\$ 13.159.955	\$ 1.052.796
Parlamentarias	25%	\$ 8.290.771	\$ 526.398
Consejeros Regionales	25%	\$6.579.977	\$394.798

CONTACTO DE PRENSA

Unidad de Comunicaciones del Servel

Pablo Baratta P.

Teléfono: +56 992279958 o +56 227315535

Mail: pbaratta@servel.cl o comunicaciones@servel.cl

www.servel.cl